



BANDO DE LA ALCALDÍA

Don JESÚS EZEQUIEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Villa de San Juan de la Rambla,

HACE SABER:

En virtud de las competencias atribuidas al Municipio para la Ordenación del tráfico en vías urbanas en los artículos 25.2g. de la Ley 7/85 reguladora de las Bases del Régimen Local y R.D., 6/15 de 30 de octubre, Texto refundido de, texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y en virtud de las facultades por el artículo 21.1e) de la referida Ley de Bases, **DISPONGO:**

Con motivo de las obras del proyecto denominado “Reposición del pavimento Calle Los Quinteros y un tramo de la Calle Molino del Viento”, que fue adjudicado por este Ayuntamiento a la empresa “ESTEVEZ MENDEZ, S.L.”, a fin de iniciar las obras, se comenzará con el asfaltado de la **Calle Los Quinteros**, lo que implicará el **cierre de la vía durante el periodo en que duren los trabajos**, razón por la que, ruego a los vecinos/as afectados sepan disculpar las molestias que ello pudiera originar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En la Villa de San Juan de la Rambla, a 19 de octubre de 2022.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
(Firmado electrónicamente)

Firmado por:	JESUS EZEQUIEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ - Alcalde Presidente Ver firma	Fecha: 19-10-2022 10:50:58	
Nº expediente administrativo:	2022-002335 Código Seguro de Verificación (CSV): B1B2BCEBABC457FAD6D0C2D11ADBE31D	Comprobación CSV: https://sede.sanjuandelarambla.es//publico/documento/B1B2BCEBABC457FAD6D0C2D11ADBE31D	
Fecha de sellado electrónico:	19-10-2022 10:55:38 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 19-10-2022 10:55:42